



ADENDA No. 1

ESCUELA TECNOLÓGICA - INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación superior

Invitación Publica No. IP-027-2022

Me permito comunicar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, dentro del proceso para **PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE A NIVEL LOCAL, Y/O NACIONAL PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES PROPIAS DE LA MISIONALIDAD**, que teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles oferentes, se requiere modificar la invitación publica como a continuación se relaciona:

Modificar el **CAPITULO III - REQUISITOS DE HABILITACIÓN**, en el cual se adicional el literal L, por lo anterior quedará así:

- a) Certificado de existencia y representación legal o documento legal: si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, el objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación pública y la duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.
- b) Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral de salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales en el caso de que aplique.
- c) Fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado vigente expedido por la junta central de contadores del revisor fiscal, en caso de ser persona jurídica o Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural.
- d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, en caso de ser persona jurídica o Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural.
- e) Fotocopia del Registro Único Tributario.
- f) Certificado de antecedentes Contraloría General de la República (Persona jurídica y representante legal o persona natural)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



- g) Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica y representante legal o persona natural).
- h) Certificado de antecedentes judiciales (Representante legal o persona natural).
- i) Certificado de medidas correctivas (Representante legal o persona natural).
- j) Carta firmada por la persona natural o el representante legal, en donde certifique que no se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades.
- k) Certificación Bancarías vigente.
- l) Los proponentes deberán adjuntar con su propuesta la autorización para que las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga puedan operar expedido por el Ministerio de Transporte.


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector